



Resolución de 2 de diciembre de 2019 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación mediante concurso-oposición de **DOS** puestos de “**TÉCNICO DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS**” (Grupo II, Banda II, Nivel 8) de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería, por la que se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

Primero: El Tribunal aprueba y hace pública la **LISTA PROVISIONAL DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	DÍAZ SILVENTE, JUAN ANTONIO	18,38
2	QUERO GIL, CRISTIAN	15,31

Los aspirantes podrán solicitar en los tres días hábiles siguientes al de la fecha (**desde el 3 hasta el 5 de diciembre de 2019, ambos inclusive**), la revisión del resultado obtenido en la prueba, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal que presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Almería, en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o a través del Registro Telemático de este Organismo. En caso de no presentarse en el Registro de la Autoridad Portuaria de Almería, el interesado deberá enviar, antes de la finalización del plazo de establecido, el resguardo del registro correspondiente con la fecha de entrada en la unidad registral a través del correo electrónico secretaria_tribunal@apalmeria.com. Sin cumplir este requisito no será admitida la solicitud en el caso de que se recibiera fuera del plazo. Tampoco serán admitidas aquellas solicitudes que no lleven el sello de entrada de las diferentes unidades registrales, dentro del plazo establecido.

Segundo: El Tribunal acuerda convocar a los aspirantes que han superado la fase de oposición para la realización de la **ENTREVISTA PERSONAL** establecida en el apartado 8.3. de las bases de la convocatoria, que se realizará el **día 5 de diciembre de 2019** en la sede a la Autoridad Portuaria de Almería, C/Muelle de Levante s/n, en las siguientes franjas horarias:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
1	DÍAZ SILVENTE, JUAN ANTONIO	09:00-09:45
2	QUERO GIL, CRISTIAN	09:45-10:30

Tercero: El Tribunal aprueba y hace pública la **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS**, alegados y documentados por los aspirantes que han superado Fase de Oposición, realizada conforme al baremo establecido en el apartado 8.2 de las bases reguladoras del proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	IDIOMAS	PUNTUACIÓN TOTAL
DÍAZ SILVENTE, JUAN ANTONIO	3,03	4,00	5,38	1,00	13,41
QUERO GIL, CRISTIAN	23,25	8,00	10,75	0,00	42,00

Los aspirantes podrán solicitar en los tres días hábiles siguientes al de la fecha (**desde el 3 hasta el 5 de diciembre de 2019, ambos inclusive**), la revisión de la puntuación otorgada a los méritos, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal que presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Almería, en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o a través del Registro Telemático de este Organismo. En caso de no presentarse en el Registro de la Autoridad Portuaria de Almería, el interesado deberá enviar, antes de la finalización del plazo de establecido, el resguardo del registro correspondiente con la fecha de entrada en la unidad registral a través del correo electrónico secretaria_tribunal@apalmeria.com. Sin cumplir este requisito no será admitida la solicitud en el caso de que se recibiera fuera del plazo. Tampoco serán admitidas aquellas solicitudes que no lleven el sello de entrada de las diferentes unidades registrales, dentro del plazo establecido.

Almería, 2 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. Juan Bautista MARTÍNEZ RUBÍ